

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA

LLAMADO A PROYECTOS DE
MEJORA DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
DIVERSIFICACIÓN DE MODALIDADES Y HORARIOS DE ENSEÑANZA DE UNA
MISMA ASIGNATURA

BASES
AÑO 2009

1. Presentación

La Comisión Sectorial de Enseñanza (C.S.E.) llama a todos los Servicios Universitarios o Áreas a presentar propuestas para diversificar modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura, a implementar durante el año 2009.

Este llamado se inscribe dentro de las actividades a desarrollar con el fin de atacar posibles causas de desvinculación de los estudiantes de la educación superior.

2. Objetivos

Contribuir a la generalización de la Educación Superior, generando condiciones para que los estudiantes, principalmente de los años iniciales, encuentren diversidad de horarios y modalidades de enseñanza de una misma disciplina con el fin de:

- Facilitar el estudio a personas excluidos por razones laborales, socio-económicas, de género y edad.
- Contribuir a que la mayor cantidad de estudiantes puedan continuar sus estudios superiores.
- Promover la construcción de trayectorias autónomas.

3. Presentación del proyecto

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la C.S.E. hasta el **19 de febrero de 2009, hora 16.**

Se deberá presentar detalles de la misma (**original y tres copias, y versión electrónica**) con descripción de las actividades a realizar e incluyendo una estimación de los estudiantes que podrían verse favorecidos por la propuesta realizada.

Los Servicios deberán enviar además información acerca del número de estudiantes que cursan habitualmente las asignaturas en cuestión y los

resultados obtenidos actualmente, como base para la comparación con los resultados obtenidos luego de la implementación de la propuesta.

Aquellos servicios que recibieron financiación a través de este llamado necesariamente deberán agregar a la propuesta 2009 datos cuantitativos y cualitativos sobre la experiencia 2008 de acuerdo con el formulario adjunto. (Ver ANEXO I)

Las propuestas son abiertas. No obstante se priorizarán:

- a) Las propuestas que hayan sido generadas en el contexto de las actividades normales de los servicios y cuenten con la decisión expresa de sus órganos de gobierno.
- b) Aquellas propuestas que tengan por objeto las materias o cursos neurálgicos de una carrera y que habitualmente significan un escollo en las trayectorias estudiantiles.
- c) Aquellas propuestas que apunten a optimizar las estructuras edilicias y los recursos humanos y materiales existentes.

Los proyectos podrán presentar más de un responsable académico, docente de la UdelaR, grado 3 o superior o con cargo en las Unidades de Apoyo a la Enseñanza. Sin embargo, deberán indicar un único coordinador responsable ante la CSE.

En ningún caso, un docente podrá presentarse como responsable en más de un proyecto de este Llamado. Si un responsable resultara financiado en más de una línea de los llamados 2009 deberá optar por una de ellas.

Aquellos docentes que tengan proyectos en ejecución o no hubieran cumplido con la entrega de informes solicitados por esta Comisión no podrán figurar como responsables de proyectos.

4. Financiamiento de los proyectos

En la medida que todos los Servicios soliciten apoyo a sus actividades de diversificación a través de este llamado y se les apruebe alguna de sus propuestas, se les financiará hasta un monto máximo por Servicio equivalente a 240.000 pesos uruguayos (a precio 1.1.08) en salarios docentes, excepto Dedicaciones Compensadas. De incrementarse la dotación presupuestal de la CSE el referido monto podrá ser mayor.

Existiendo propuestas se procurará que todos los Servicios y Áreas sean contempladas.

Los servicios podrán presentar tantas propuestas como entiendan necesario. En caso de que se presente más de un proyecto por servicio el órgano de gobierno correspondiente deberá establecer un orden de prelación, sin el cual no se aceptarán postulaciones.

A manera de ejemplo, las acciones que podrán ser financiadas en el marco del este llamado son: la duplicación de cursos en diferentes horarios con o sin cambios en la modalidad de enseñanza, la instrumentación de cursos semi-

presenciales, la instrumentación de tutorías especiales, u otras que puedan desprenderse de los objetivos establecidos.

Los fondos utilizados serán provenientes del presupuesto asignado a la C.S.E. con este fin.

5. Documentación

Se deberá presentar un original y tres copias impresas y versión electrónica con la documentación que se detalla a continuación:

- a) Formulario para la solicitud de financiamiento de Proyectos de Mejora de la calidad de la Enseñanza.
- b) **Curriculum vitae** resumido y actualizado de los responsables de la propuesta. En caso de estar disponible en ANII señalarlo y solo agregar aquellos aspectos no contemplados en esa base
- c) **Carta de aceptación de las bases** del concurso y disposición a rendir informes en los plazos que le sean solicitados, firmada por el responsable del proyecto (Ver Anexo II)
- d) **Carta de aceptación de participación** de cada uno de los integrantes del equipo propuesto en el proyecto (Ver Anexo III)

No se aceptarán postulaciones con documentación incompleta o que lleguen fuera del plazo estipulado.

6. Evaluación y selección de los proyectos

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Asesora que designará la C.S.E. Dicha Comisión Asesora trabajará en consulta con las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los Servicios involucrados, elevará un informe a consideración de la C.S.E. con los proyectos pasibles de ser implementados en orden de prioridad.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en lo informado por la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del Consejo Directivo Central.

7. Seguimiento

La CSE instrumentará el seguimiento y evaluación de los proyectos financiados y procurará su aplicación y aprovechamiento en el conjunto de la UdelaR.

Podrá realizar visitas, concertar entrevistas y mantenerse en contacto a los efectos de profundizar en el conocimiento de la experiencia. Asimismo, esta Comisión, a través de su Unidad Académica, se encuentra a disposición de los interesados para todo tipo de asesoramiento y/o apoyos para la mejor ejecución de los mismos.

Los servicios seleccionados deberán firmar un **contrato-programa** antes de la ejecución de las acciones y se comprometerán a elevar un **informe** cualitativo y cuantitativo que se les solicitará oportunamente.

8. Difusión de la experiencia

Se hará constar, en toda publicación o actividad de difusión de las actividades realizadas en el marco de esta propuesta, el logotipo de la CSE y la condición de constituir un proyecto de “Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura financiado por esta Universidad.

La CSE deberá recibir un ejemplar de las eventuales publicaciones.

Universidad
de la
República



Formulario para la solicitud de financiamiento
en el marco del Proyecto Institucional
Mejora de la Enseñanza de Grado
en la línea:

Comisión
Sectorial de
Enseñanza



DIVERSIFICACIÓN DE MODALIDADES Y HORARIOS DE
ENSEÑANZA DE UNA MISMA ASIGNATURA
Llamado 2009

Nº de Solicitud

1- DATOS DEL RESPONSABLE DE PROYECTO ANTE C.S.E

Nombre					
Teléfono:	Fax:	Dirección electrónica:			
Descripción del Cargo	Grado:___ Dedicación horaria:___ Efec./Inter.:___ D.T.: si no				
Área de Conocimiento (marque con una X)	Agraria	Artística	Científico Tecnológica	Salud	Social
Servicio universitario y repartición				Teléfono y fax:	

2- DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto		
Asignatura(s) a la(s) que está dirigido este proyecto		
Fecha de inicio y de finalización		
Monto solicitado a la C.S.E (en pesos uruguayos)		

Firma y aclaración Docente Responsable del Proyecto	Firma y aclaración Responsable del Servicio (Facultad/Escuela)

Implica el compromiso de las autoridades del Servicio de mantener el proyecto en funcionamiento hasta su finalización.

3- INTEGRANTES DEL PROYECTO

Nombre	Cargo (Indicar: Grado, N° hs., DT en caso que corresponda)
Responsable(s): 1. 2.	
Otros integrantes: 1. 2.	

4- ESPECIFICACIÓN DE COSTOS

1. Retribuciones Personales (en pesos uruguayos)

a- Personal docente actual del servicio vinculado al proyecto

EXTENSIONES HORARIAS

GRADO	FUNCIÓN	DEDIC. ACTUAL	DEDIC. AL PROY.		EXTENS. HOR. (Hs.)	TOTAL SOLICITADO EXTENS. HORARIAS \$
			HS. SEM.	MESES		
TOTAL						

b- Personal docente a contratar

GRADO	FUNCIÓN	DEDIC. AL PROY.		NACIONALIDAD		TOTAL SOLICITADO DOC. A CONTRATAR \$
		HS. SEM.	MESES	NACIONAL	EXTR.	
TOTAL						

RESUMEN DE MONTOS

Sueldos (Total del ítem 1)	Total
\$	\$

Firma del
Responsable: _____ Contrafirma: _____

Firma del Contador/a: _____ Contrafirma: _____

Sello del Servicio:

Fecha de presentación ante la C.S.E.: _____

Toda la información proporcionada en este formulario tendrá carácter de Declaración Jurada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 239 del Código Penal entre otras disposiciones.

ANEXO I: Datos Cuantitativos y Cualitativos de 2007-2008

Servicio:

Datos cuantitativos a ser proporcionados por Bedelía.

Asignatura		
	2007	2008
Inscriptos		
Cursantes		
Curso Ganado		
Curso Aprobado(*)		

(*)Datos correspondientes a los meses de diciembre de 2007 y 2008.

Observaciones: _____

Datos Cualitativos a ser proporcionados por los docentes del curso.

La experiencia realizada en 2008 por su asignatura fue:

Mala	
Aceptable	
Buena	
Muy Buena	

Cómo considera que se cumplió con los siguientes objetivos:

- (a) Facilitar el estudio de personas excluidas por razones laborales, socio-económicas, de genero, edad, etc.
- (b) Contribuir a que la mayor cantidad de estudiantes puedan continuar sus estudios superiores.
- (c) Promover la construcción de trayectorias autónomas.

En caso de haberse hecho estudios específicos sobre la experiencia realizada, aporte de material documental (gráficas, estadísticas, informes, sistematizaciones, relevamientos, etc.) obtenido.

Teniendo en cuenta los resultados educativos obtenidos en el año 2008, ¿reformularía el proyecto o continuaría la misma línea de trabajo? Fundamente sintéticamente.

ANEXO II: CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Montevideo, 2009

Quien suscribe manifiesta la aceptación de las bases del llamado a proyectos de
.....,
realizado por la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Asimismo se compromete a rendir los informes que se soliciten en los
plazos
estipulados.

Nombre
Firma
CI

**ANEXO III: CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES y
PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO**
Para los integrantes del equipo

Montevideo, 2009

Quien suscribe manifiesta la aceptación de las bases del llamado a proyectos de
.....,
realizado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, y expresa su acuerdo en participar en el proyecto presentado.

Nombre
Firma
CI